





forman y relación que guardan entre si.

10 En la misma tenemos:

FIGURA PRIMERA.- La misma representa una vista frontal de la bolsa envase cuyo registro se preconiza.

En la misma tenemos:

15 1.- Envase propiamente dicho, de forma preferentemente rectangular y constituido por dos láminas de material plástico superpuestas y fijadas sus bordes correspondientes por soldadura electrónica que cierra herméticamente y por su periferia toda la bolsa.

20 Se admite la posibilidad constructiva de que dicho envase sea ejecutado en una sola lámina o plancha, plegada por uno de sus laterales y soldada por el opuesto, no alterando ello la naturaleza del Modelo.

25 2.- Zonas de refuerzo y ornamentación previstas por bandas laterales situadas transversalmente en la parte superior e inferior de la referida bolsa.

30 3.- Corresponde a un filamento adaptado en una zona próxima a la boca del envase y la que define el medio de apertura del mismo al introducirse el lado del usuario por la lazada -4- y efectuar una tracción que va alargando sucesivamente la zona de paso y colocación del filamento citado, siendo -5- el corte terminal establecido en el extremo opuesto al de la lazada.

35 FIGURA SEGUNDA.- La misma muestra una vista en perspectiva de un envase mejorado conseguido bajo estas mejoras constructivas y en las que aparece rasgado parcialmente el sector de apertura del envase.

Este filamento utilizado con esta finalidad, podrá ser de naturaleza conveniente a condición de que presenta la correspon-

14 JUN



81584

diente resistencia a la tracción.

40 Este envase podrá ser fabricado en cualquier clase de material adecuado con preferencia plásticos y el filamento utilizado podrá ser de nylon o similar y ser realizado en las dimensiones más convenientes.

Las ventajas que se derivan del empleo de este envase, podrán ser las siguientes entre otras:

45 Práctico, resistente, duradero, indeformable, higiénico, económico y de fácil apertura.

50 Describa suficientemente la naturaleza del presente registro de Modelo de Utilidad, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, tanto en forma, dimensiones o clase de material empleado se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

NOTA

55 Por último se declaran de novedad y utilidad, las siguientes:

REIVINDICACIONES

60 1ª.- Una bolsa envase perfeccionada, caracterizada esencialmente por estar constituida por dos láminas de forma rectangular y dimensiones convenientes, cerrada herméticamente por todos sus laterales, presentando dos zonas de refuerzo superior e inferior y un filamento previsto transversalmente en una zona próxima a la boca de carga de la bolsa, dotada de una lazada y en el extremo opuesto, de una bola de tope de retención que define el medio de apertura del envase.

65 2ª.- UNA BOLSA ENVASE PERFECCIONADA.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la presen-

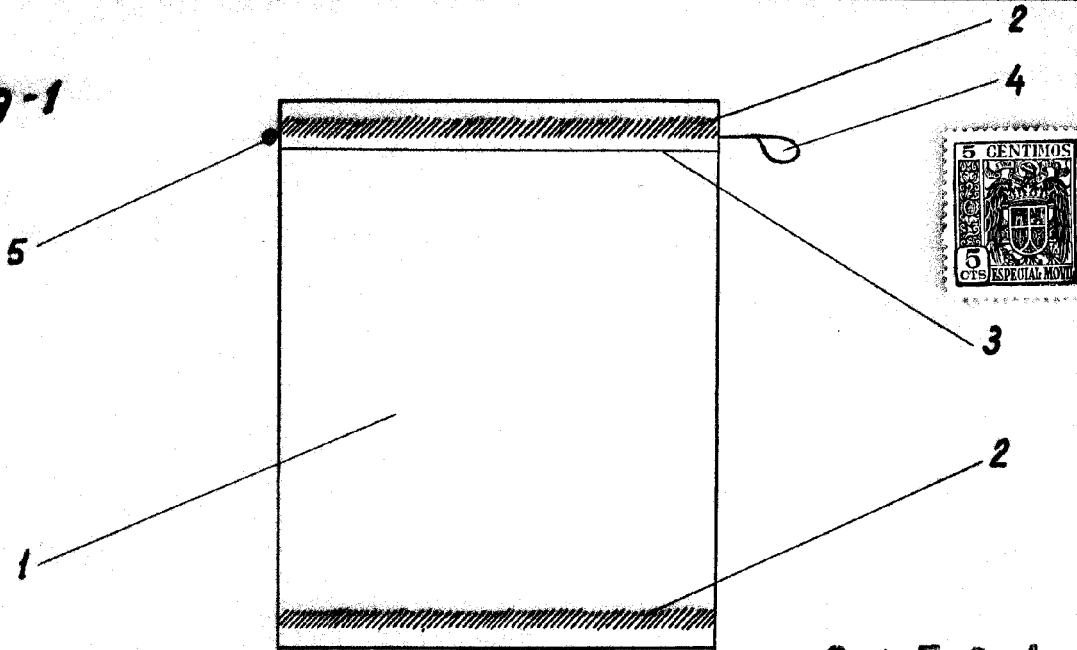


te Memoria, se reivindica en su nota y se representa a titulo de ejemplo en la adjunta hoja de dibujos.

Esta Memoria Descriptiva consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas a dos espacios y por una sola de sus caras.

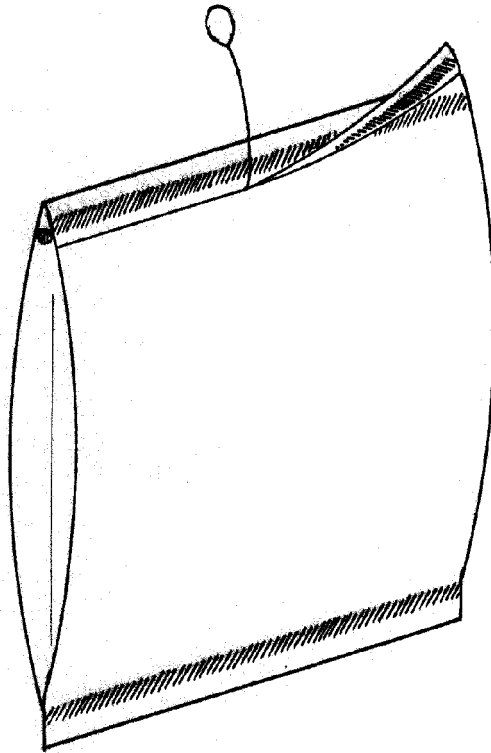
Madrid, 14 de Junio de 1.960

Fig-1



81584

Fig-2



MADRID, 14 JUN 1960

VISITACION PERALTA ALVAREZ

escala variable

Peralta